

AÑO DE LA UNIÓN  
NACIONAL FRENTE  
A LA CRISIS  
EXTERNA

# El Peruano

DIARIO OFICIAL

FUNDADO  
EN 1825 POR  
EL LIBERTADOR  
SIMÓN BOLÍVAR

martes 13 de enero de 2009



**Ministerio de Educación**

**CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN  
Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
(CONEAU)**

**Modelo de Calidad para la Acreditación  
de Carreras Profesionales Universitarias  
y Estándares para la Carrera  
de Educación**

**2008**

**SEPARATA ESPECIAL**

**Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la  
Calidad de la Educación Superior Universitaria****Consejo Directivo**

- José María Viaña Pérez (Presidente).
- Amador Vargas Guerra (Secretario).
- Jonathan Golergant Niego.
- Juan Bautista Gómez Flores.
- Jaime William Zárate Aguilar.

**Dirección de Evaluación y Acreditación**

- Milber Ureña Peralta.
- Katia Bravo Bendezú.
- Roberto Esparza Silva.
- Julio Sancho Abregú.

**RESUMEN**

El 19 de mayo del 2006, mediante ley N° 28740 se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el 09 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento, D.S. N° 018-2007. Establecida la normatividad correspondiente, el 30 de noviembre del 2007 se instala el Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), uno de los órganos operadores presidido por el Dr. José María Viaña Pérez e integrado por Amador Vargas Guerra, Jonathan Golergant Niego, Juan Bautista Gómez Flores y Jaime William Zárate Aguilar.

Las universidades deben buscar la calidad tanto en el cumplimiento de los procesos en sus programas de innovación tecnológica como en los proyectos educativos que ofrezcan. El 31 de marzo del 2008 se publicaron el D. L. N° 998 y la R.M. N° 0173-2008-ED; y el 3 de julio el correspondiente Reglamento. Tales documentos impulsan la mejora de la calidad de la formación docente, las prioridades y los plazos para que el CONEAU publique los estándares y criterios de evaluación y acreditación de las Carreras de Educación.

El CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC), elabora el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, con la participación de un Comité Técnico ad-hoc, así como la colaboración de especialistas en el tema de distintas universidades peruanas. El 26 de mayo el Directorio del CONEAU, autorizó enviar la propuesta de Modelo elaborado por la DEAC al Ministro de Educación y a la Presidenta de la Red Iberoamericana de Calidad en la Educación Superior (RIACES); siendo presentado el 17 de junio a los Decanos de las Facultades y Escuelas de Educación del país y el 09 de julio publicado en un diario de circulación nacional.

El Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias y los Estándares para la Carrera Profesional de Educación, fueron aprobados por el Directorio del CONEAU el 13 de octubre. El modelo comprende 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 84 indicadores, 97 estándares y 253 fuentes de verificación referenciales; una adenda con 125 indicadores de gestión para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de cada indicador y estándar del Modelo.

El Modelo se basa en el enfoque sistémico, aplicando en cada uno de los procesos involucrados el ciclo: "planificar-hacer-verificar-actuar". Está diseñado de tal modo que se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de las carreras profesionales universitarias y, a la vez, para un mejor control de los procesos que implementará el CONEAU para la Acreditación.

**PRESENTACIÓN**

En la declaración mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, que se llevó a cabo en París en 1998, se concluyó que ésta debe enfrentar una serie de desafíos y dificultades, como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento.

La universidad peruana no es ajena a esta realidad y para insertarse en un escenario tan competitivo es necesario plantear estrategias que la conduzcan a superar estos retos: establecer la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y, en el transcurso de los mismos, a una mejor capacitación del personal, formación ligada a la búsqueda de la competitividad basada en la mejor calidad de la enseñanza, investigación y mejores servicios, pertinencia de los planes de estudios, mayores posibilidades de empleo para los egresados, establecimiento de acuerdos de cooperación y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. Asimismo, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación como aliado sustantivo en este proceso de integración.

A mediados de la década de los 90 en el Perú se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la promulgación de la Ley General de Educación y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 (ley del SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las universidades y sus carreras profesionales y programas de posgrado competencia del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

El "Modelo de calidad para la acreditación de las carreras profesionales universitarias", es el resultado de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y el análisis de información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto de factores, criterios e indicadores que constituyen el referido Modelo, así como los estándares para la acreditación de las carreras de Educación e indicadores de gestión correspondientes.

El agradecimiento especial a los miembros del Comité Técnico: Jorge Cuadros Blas, Víctor Gutiérrez Tocas, Ludencino Huamán Huayta, Rosa Tafur Puente, Guillermo Tejada Muñoz, Margot Zárate León, así como a la Dra. Nancy Olivero, Mg. Alexis Dueñas y a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron en la elaboración del Modelo.

Dr. José María Viaña Pérez  
PRESIDENTE DEL CONEAU

**EL MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE  
CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS Y  
LOS ESTÁNDARES PARA LA CARRERA DE EDUCACIÓN**

Para pasar de la visión a la acción y superar los desafíos y dificultades mencionados en la introducción del presente documento, bajo la perspectiva de la calidad, como concepto pluridimensional de la enseñanza superior, es que se consideró para el modelo propuesto como factores de evaluación las actividades que conllevan a la formación profesional y sus productos, las que se desarrollan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social.

Este modelo es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, del ámbito legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad existentes en la región, sobre todo aquellos provenientes de países iberoamericanos y, del ámbito nacional: Asamblea Nacional de Rectores, Universidades, Comisión Nacional de Funcionamiento de Universidades y Comisión de Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina.

Cabe mencionar que en una de las etapas de la elaboración del Modelo se tomó como base de comparación de modelos de calidad el elaborado por la Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (ANR, 2005), por ser el que mayor número de universidades en el país tomó como referente para iniciar sus procesos de mejora.

El Modelo de Calidad para la acreditación propuesto para las carreras universitarias del Perú ha sido diseñado aplicando el enfoque sistémico, uno de los principios de calidad total, a través del cual se representan todas las interacciones de los procesos que tienen lugar en la unidad académica y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad. Los resultados se expresarían en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

Una ventaja adicional en la construcción de este modelo, es que los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos, los cuales han sido desarrollados bajo el principio de la mejora continua, aplicando el ciclo de Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar (Figura 1).

El modelo cuenta con 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 84 indicadores y 253 fuentes de verificación referenciales (Figura 2). Las dimensiones son: gestión de la carrera profesional, formación profesional y servicios de apoyo para la formación profesional, que permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar.

La gestión de la carrera profesional está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

La formación profesional, que materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como sus resultados que están reflejados a través de su inserción laboral y su desempeño.

La tercera dimensión, referida al apoyo para la formación profesional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

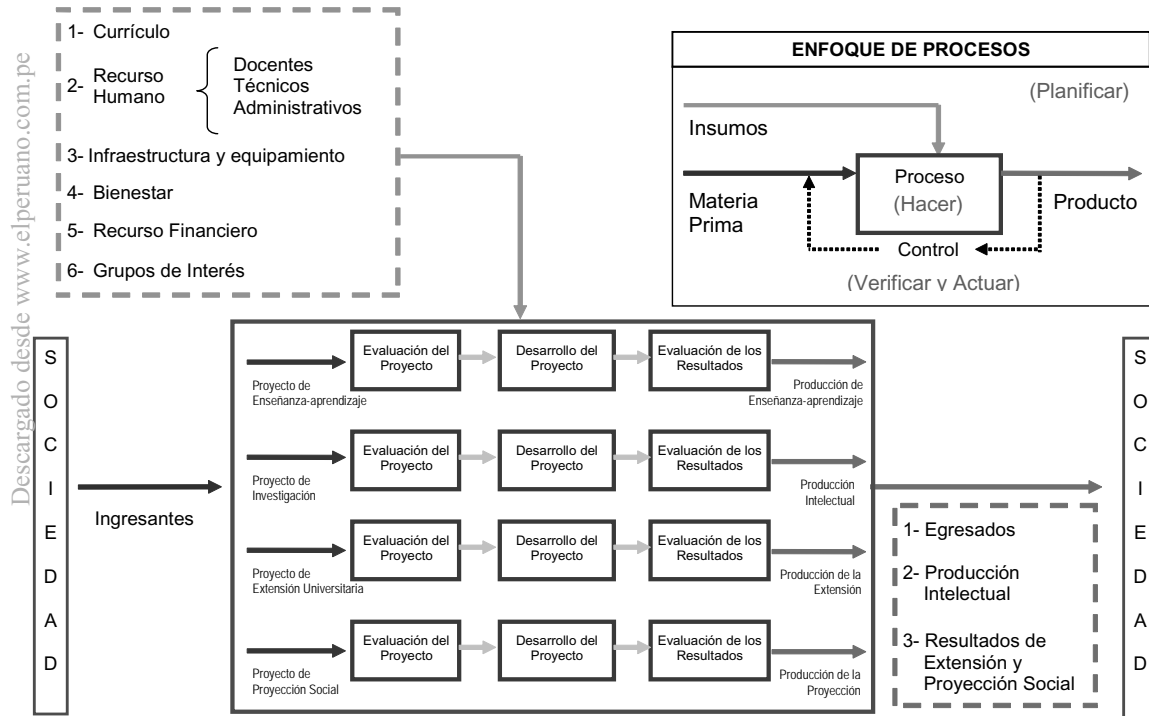
Cada uno de los factores, criterios e indicadores, se establecieron tomando en cuenta los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional, así como otros documentos relacionados con la realidad nacional, evolución de los estudios superiores en el país y el mundo, competitividad y responsabilidad social. En tal sentido, se espera que la evaluación de la calidad tenga en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, gestión administrativa, financiera y de recursos, y los resultados obtenidos a partir de ellos, el sustento para la mejora continua de la formación profesional del individuo, que lo lleve a convertirse en actor principal del desarrollo sostenible de la sociedad.

La estructura del modelo para las carreras universitarias se presenta en el Cuadro 1.

**Estándares para la carrera de Educación.**

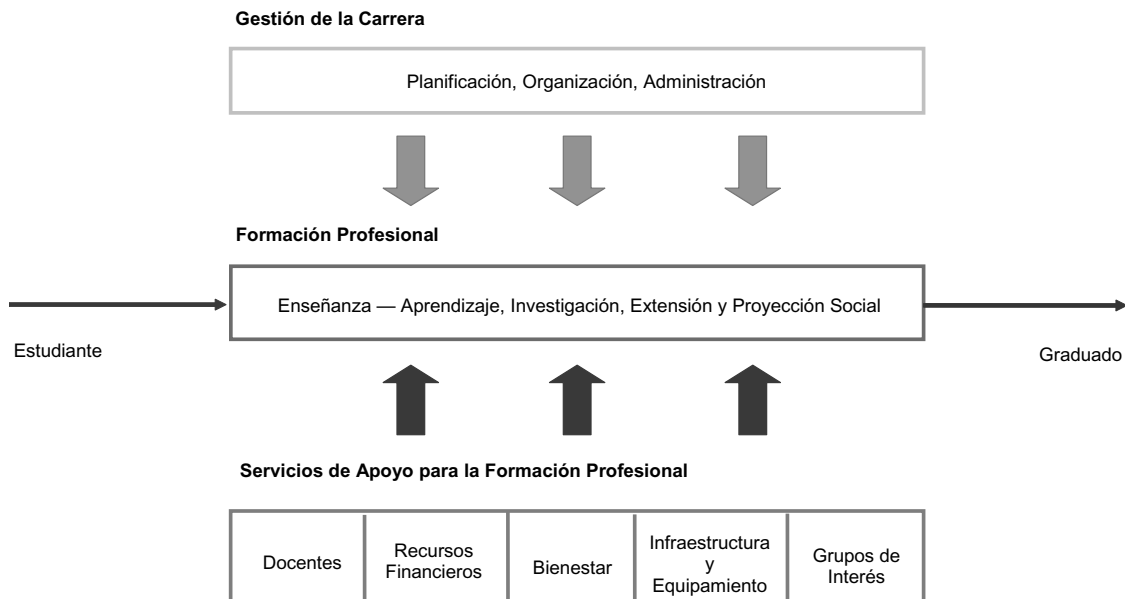
En los Cuadros 2 y 3, se presentan la estructura del modelo de calidad y los estándares para la Acreditación de la carrera profesional de Educación.

Figura 1: PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.



Elaborado por DEAC-CONEAU, 2008.

Figura 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS



Elaborado por DEAC-CONEAU, 2008.

**Cuadro 1: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.**

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE INDICADORES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	5
		Organización, dirección y control.	9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	13
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	4
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	1
		Estudiantes y egresados.	8
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	7
Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección Social.	8	
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría.	9
		Labor de investigación.	5
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	3
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	3
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	3
	Grupos de interés.	Vinculación con los grupos de interés.	2
<b>3</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>84</b>

Elaborado por DEAC-CONEAU, 2008.

**Cuadro 2: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE EDUCACIÓN.**

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE ESTÁNDARES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	5
		Organización, dirección y control.	9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	13
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	4
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	2
		Estudiantes y egresados.	11
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	9
Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	10	
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría.	10
		Labor de investigación.	5
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	3
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	6
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	3
Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	3	
<b>3</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>97</b>

Elaborado por DEAC-CONEAU, 2008.

**Cuadro 3: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN**

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN						
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales		
I. GESTIÓN DE LA CARRERA	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	<b>1.1 Planificación estratégica.</b>	1. La Unidad Académica, que gestiona la carrera de Educación, tiene un plan estratégico que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades, docentes y representantes de estudiantes, egresados y otros grupos de interés.	1. Plan estratégico. 2. Encuesta a participantes.		
		La Unidad Académica, que gestiona la carrera profesional, cuenta con: misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, y ha sido aprobado por la autoridad correspondiente.	2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.	1. Misión de la Universidad. 2. Misión de la Unidad Académica.		
		El plan estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional, expresado en sus objetivos, políticas y lineamiento estratégicos.	3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa anualmente.	1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos. 2. GI - 01 Eficacia del plan estratégico.		
			4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el plan estratégico.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico.		
			5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional.	1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico. 1. Plan estratégico.		
		<b>1.2 Organización, dirección y control.</b>	6. La Universidad tiene normas sobre organización y funciones y la Unidad Académica el manual correspondiente para su aplicación.	2. Reglamento de organización y funciones. 3. Manual de organización y funciones. 4. Legajo personal. 5. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos.		
		La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad de la carrera profesional.		1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes y docentes. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.		
		Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumir las en forma responsable.	7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo.	4. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos. 5. GI - 05 Ratio estudiante/administrativo. 6. GI - 06 Ratio docente/administrativo.		
		La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional.	8. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de calidad implementado.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 07 Eficacia del sistema de gestión de calidad.		
		La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica.	9. La Unidad Académica tiene un programa implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.	1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones. 4. GI - 09 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional.		
		La Unidad Académica cuenta con un sistema de gestión de calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homologos de la Universidad.	10. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de información y comunicación.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativo. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 4. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.		
		La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite <i>preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad.</i>	11. El plan operativo de la carrera de Educación es elaborado con la participación de sus docentes y representantes de estudiantes, egresados y de otros grupos de interés.	1. Reglamento general de la Universidad. 2. Actas de la Unidad Académica. 3. Resoluciones.		
		La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.	12. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.	1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo. 2. GI - 11 Eficacia del plan operativo.		
			13. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el plan operativo.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo.		
			14. La Unidad Académica tiene programas implementados de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.	1. Informe de resultados. 2. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.		
		II. FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<b>2.1 Proyecto educativo.- Currículo.</b>	15. Se justifica la existencia de la carrera profesional en base a un estudio de la demanda social.	1. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional. 2. GI - 15 Demanda de admisión.
				El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículo de estudios. En él se encuentra la justificación de la carrera profesional, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas.	16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo.	1. Currículo. 2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional. 3. Informe de evaluación del egresado.
				Los principios y argumentos que justifican la carrera profesional son definidos sobre la base de la demanda social.		

Descargado desde www.ejperuano.com.pe

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN					
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y es de dominio público.	17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informes de evaluación. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.	
		El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, y se desarrolla en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.	18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informe de evaluación del egresado. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.	
		El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas y de otros planes de estudio de carreras profesionales afines de la institución o de otras universidades.	19. El plan de estudios asigna un mayor número de horas a las áreas básica y formativa con respecto a las de especialidad y complementaria.	1. Plan de estudios. 2. GII - 16 Porcentaje de horas lectivas en área básica en el plan de estudios. 3. GII - 17 Porcentaje de horas lectivas en área formativa en el plan de estudios. 4. GII - 18 Porcentaje de horas lectivas en área de especialidad en el plan de estudios.	
		Las prácticas pre-profesionales y el trabajo de fin de carrera profesional, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar vinculadas con la labor de extensión y proyección social.	20. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.	1. Plan de estudios. 2. GII - 19 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.	
			21. El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas, o cursos, que fortalece el proceso enseñanza-aprendizaje.	1. Plan de estudios. 2. Información documentada.	
			22. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.	1. Plan de estudios.	
			23. El plan de estudios tiene asignaturas, o cursos, electivos que contribuye a la flexibilidad curricular.	1. Plan de estudios. 2. GII - 20 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios. 3. GII - 21 Porcentaje de créditos libres.	
			24. El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en la carrera profesional.	1. Informe sobre resultados de investigación. 2. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 3. Plan de estudios.	
			25. El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.	1. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 2. Plan de estudios. 3. Procedimiento documentado.	
			26. Las prácticas pre-profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad.	1. Plan de estudios. 2. Informe de prácticas pre-profesionales o equivalentes.	
			27. El 75% de los titulados ha realizado tesis.	1. Plan de estudios. 2. Catálogos de trabajos de fin de carrera profesional (tesis).	
			<b>2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.</b>		1. Informe de evaluación. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Informe del gabinete pedagógico. 4. GII - 22 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza - aprendizaje.
			Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de asignaturas.	28. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza-aprendizaje.	1. Registro de grupos de estudiantes que participan en investigación formativa. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica. 4. GII - 23 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.
			29. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollar su capacidad de investigación, en cuanto a generación de conocimientos y aplicación de los ya existentes.	1. Registro de entrega de sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	
		<b>2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.</b>		1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. GII - 24 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura. 4. GII - 25 Puntualidad del docente.	
		La carrera profesional cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios.	30. Los sílabos se distribuyen y exponen en el primer día de clases. 31. Se cumple el contenido de los sílabos.	1. Visita a las clases. 2. Registro de matrícula. 3. Procedimiento documentado. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	
		La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional.	32. En las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura.	5. GII - 26 Número promedio de estudiantes por asignatura. 6. GII - 27 Ratio estudiante/docente.	
		Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje.	33. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias.	1. Plan de estudios. 2. Registro de matrícula. 3. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría. 4. GII - 28 Dedicación lectiva de los estudiantes.	
		<b>2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.</b>		1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Sílabos. 3. Instrumentos de evaluación utilizados. 4. GII - 29 Rendimiento promedio de los estudiantes. 5. GII - 30 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.	
			34. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación del aprendizaje.		

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN						
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales		
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.	35. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje.	6. Gil - 31 Rendimiento de los egresados por promoción. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. Gil - 32 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.		
		<b>2.5 Estudiantes y egresados.</b> El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante. Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matricula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación y titulación. Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.	36. Los admitidos a la carrera profesional cumplen con el perfil del ingresante. 37. En una prueba cognoscitiva de admisión la nota mínima de ingreso es 14 en una escala vigesimal, o su equivalente en otras escalas. 38. La carrera profesional justifica el número de ingresantes en base a un estudio de su disponibilidad de recursos. 39. Para los docentes y administrativos, más del 50% de estudiantes cumple con las normas que rigen sus actividades universitarias.	1. Procedimiento documentado. 2. Registro de ingresantes. 3. Gil - 33 Calificación media de ingresantes. 4. Gil - 34 Calificación media de ingresantes quinto superior. 5. Gil - 35 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones. 6. Gil - 36 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero. 1. Informe de auditoria externa del proceso de admisión. 1. Plan de estudios. 2. Plan operativo de la carrera profesional. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda.		
		El estudiante logra el perfil del egresado al culminar su carrera profesional, en el tiempo programado en el proyecto educativo, lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y en su desempeño profesional. Una forma de evaluar la capacidad cognoscitiva adquirida es mediante la aplicación de una prueba al final de la carrera profesional, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico y título profesional.	40. La Unidad Académica tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías. 41. Los estudiantes de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo, pasantías, están satisfechos con la ayuda recibida. 42. El resultado de una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo.	1. Reglamento del estudiante. 2. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos. 3. Gil - 37 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiantado. 1. Procedimiento documentado. 2. Registro de beneficiarios. 3. Gil - 38 Eficacia de los programas de ayuda. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. Gil - 39 Satisfacción con los programas de ayuda. 1. Plan de mejora del proyecto educativo.		
		La Unidad Académica cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional, obtenidos como consecuencia de su ejecución.	43. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado. 44. El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso es el esperado.	1. Plan de estudios. 2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso. 3. Gil - 40 Porcentaje de egresados. 1. Plan de estudios. 2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso. 3. Gil - 41 Tiempo promedio de estudios. 4. Gil - 42 Porcentaje de egresados a tiempo.		
		Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación, académica y humana.	45. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Gil - 43 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación. 4. Gil - 44 Porcentaje de titulados. 5. Gil - 45 Impacto del título. 6. Gil - 46 Impacto del título en menos de tres meses. 7. Gil - 47 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria. 8. Gil - 48 Satisfacción con el empleo. 9. Gil - 49 Satisfacción con el desempeño de los egresados		
		El diseño de la carrera profesional, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados.	46. Los egresados están satisfechos con el sistema que les hace seguimiento.	1. Encuestas y entrevistas a egresados. 2. Gil - 50 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.		
		II. FORMACIÓN PROFESIONAL	3. INVESTIGACIÓN	<b>3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.</b> Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.	47. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional. 48. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Gil - 51 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. Gil - 52 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.
				Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.	49. Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica.	1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos. 3. Gil - 53 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.
				El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional y trabajos transversales a la carrera profesional (investigación formativa).	50. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
				El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.		



Descargado desde [www.elperuano.com.pe](http://www.elperuano.com.pe)

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	3. INVESTIGACIÓN	La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.) está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	51. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> <li>Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</li> <li>Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</li> <li>Registro de medios utilizados de comunicación.</li> <li>Registro de publicaciones.</li> </ol>
			52. Se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres.</li> <li>GII - 54 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.</li> </ol>
			53. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Encuestas y entrevistas a estudiantes.</li> <li>Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación.</li> <li>GII - 55 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un evento de difusión de la investigación.</li> </ol>
			54. La Unidad Académica cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Evidencia escrita y electrónica.</li> <li>Registro de publicaciones.</li> <li>GII - 56 Producción de artículos científicos.</li> </ol>
			55. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>Registro de propiedad intelectual.</li> <li>Encuestas y entrevistas a estudiantes.</li> <li>GII - 57 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ol>
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	4.1 Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.  Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria y de proyección social relacionados con el proyecto educativo.  El sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.  El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos de extensión y proyección, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.  La producción intelectual de los estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	56. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la extensión universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>GII - 58 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.</li> </ol>
		57. Los grupos de interés están satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>GII - 59 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</li> </ol>	
		58. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>Instrumentos de evaluación utilizados.</li> <li>GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.</li> </ol>	
		59. Más del 50% de los grupos de interés está satisfecho con el sistema de evaluación de la proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>GII - 61 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.</li> </ol>	
		60. Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria reconocidos por la Unidad Académica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan operativo.</li> <li>Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos.</li> <li>GII - 62 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.</li> </ol>	
		61. El número de estudiantes que participa en proyectos de proyección social es el esperado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan operativo.</li> <li>Registro de estudiantes vinculados a la proyección y su grado de participación en los proyectos.</li> <li>GII - 63 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.</li> </ol>	
		62. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación.</li> <li>Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</li> </ol>	
		63. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> <li>Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</li> <li>Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</li> <li>Registro de medios utilizados de comunicación.</li> <li>Registro de publicaciones.</li> </ol>	
		64. Los grupos de interés conocen los resultados de la extensión universitaria y proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> <li>Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</li> <li>Registro de medios utilizados de comunicación.</li> <li>GII - 64 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.</li> <li>GII - 65 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.</li> <li>GII - 66 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.</li> </ol>	
		65. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reglamento de propiedad intelectual.</li> <li>Registro de propiedad intelectual.</li> <li>Encuestas y entrevistas a estudiantes.</li> <li>GII - 57 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</li> </ol>	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	<b>5.1 Labor de enseñanza y tutoría.</b>		
		El número de docentes, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tutoría, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.	66. La programación de horas lectivas del docente guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo.	1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente. 2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva. 3. Informes semestrales de los docentes. 4. GIII - 67 Porcentaje de docentes nombrados. 5. GIII - 68 Porcentaje de docentes a tiempo completo.
		Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación.	67. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de tutoría.	1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria. 2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. GIII - 69 Eficacia del sistema de tutoría.
		Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza.	68. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de tutoría.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GIII - 70 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.
		Los docentes leen, hablan y escriben en otros idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo.		
		El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.	69. La Unidad Académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.	1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas. 4. Legajo personal de los docentes. 5. Plan de capacitación docente. 6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente. 7. GIII - 71 Capacitación del docente. 8. GIII - 72 Satisfacción con los programas de capacitación docente.
		Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por emprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.	70. Los docentes tienen la especialidad que demanda la asignatura.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.
			71. Los docentes tienen la experiencia profesional que requiere la asignatura.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.
			72. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación.	1. Legajo personal de los docentes.
			73. Los docentes dominan idiomas que requiere el proyecto educativo.	1. Legajo personal de los docentes.
		74. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.	1. Registro de asistencia a reuniones. 2. Actas de reuniones.	
			1. Reglamento de selección y promoción docente. 2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente. 3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso. 4. GIII - 73 Edad promedio docente. 5. GIII - 74 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación. 6. GIII - 75 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.	
		75. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.		
			1. Legajo personal de los docentes. 2. GIII - 76 Porcentaje de docentes Magister en la especialidad. 3. GIII - 77 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.	
			1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registros de publicaciones. 3. GIII - 78 Producción de artículos científicos. 4. GIII - 79 Eficacia en investigación científica.	
			1. Sílabos. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 79 Eficacia en investigación científica. 4. GIII - 80 Producción de libros científicos.	
			1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de participación de los docentes en eventos. 3. GIII - 81 Número de docentes ponentes en eventos nacionales. 4. GIII - 82 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.	
			1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 83 Producción de patentes. 5. GIII - 84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.	
		<b>5.2 Labor de investigación.</b>		
		Los docentes tienen la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera profesional. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.	76. Los docentes adquieren el grado de doctor en la especialidad según lo programado por la Unidad Académica en su plan estratégico.	1. Legajo personal de los docentes. 2. GIII - 76 Porcentaje de docentes Magister en la especialidad. 3. GIII - 77 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.
	Los docentes difunden su producción intelectual en revistas indizadas de su especialidad, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.	77. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas de su especialidad.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registros de publicaciones. 3. GIII - 78 Producción de artículos científicos. 4. GIII - 79 Eficacia en investigación científica.	
	La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOP u otros organismos internacionales.	78. Los docentes publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional.	1. Sílabos. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 79 Eficacia en investigación científica. 4. GIII - 80 Producción de libros científicos.	
		79. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de participación de los docentes en eventos. 3. GIII - 81 Número de docentes ponentes en eventos nacionales. 4. GIII - 82 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.	
		80. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 83 Producción de patentes. 5. GIII - 84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.	
	<b>5.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.</b>			
	Los docentes participan en proyectos de extensión y proyección social de la carrera profesional.	81. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional.	1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social. 2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social. 3. GIII - 85 Rendimiento en proyección social. 4. GIII - 86 Rendimiento en extensión universitaria.	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN					
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
		Los docentes difunden su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social.	82. Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.	1. Registro de publicaciones. 2. Revista universitaria. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.	
		La producción intelectual de los docentes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	83. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.	
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<b>6.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.</b>	84. La infraestructura para la enseñanza - aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII - 87 Efectividad en el uso de aulas. 5. GIII - 88 Efectividad en el uso de laboratorios. 6. GIII - 89 Porcentaje de utilización de aulas. 7. GIII - 90 Porcentaje de utilización de laboratorios. 8. GIII - 91 Demanda de uso informático.	
		Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación.		85. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza - aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII - 92 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.
		Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.		
		Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar (biblioteca, servicio de alimentación, atención médica, de psicología, pedagogía, asistencia social, instalaciones deportivas, culturales y de esparcimiento), tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional. Se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación de la carrera profesional.			1. Información documentada. 2. GIII - 93 Eficacia del servicio de alimentación. 3. GIII - 95 Eficacia del servicio de atención médica primaria. 4. GIII - 97 Eficacia del servicio de atención psicológica. 5. GIII - 99 Eficacia del servicio de atención pedagógica. 6. GIII - 101 Eficacia del servicio del seguro médico 7. GIII - 103 Eficacia del servicio de asistencia social. 8. GIII - 105 Eficacia del programa de deportes 9. GIII - 107 Eficacia de las actividades culturales. 10. GIII - 109 Eficacia de los servicios de esparcimiento.
		Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.	86. Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.		
		Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.			87. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.  88. Los estudiantes, docentes y administrativos, están satisfechos con los programas de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.
		<b>7.1 Implementación de programas de bienestar.</b>	87. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.		
		Los estudiantes, docentes y administrativos acceden a programas de bienestar universitario.			87. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.
		Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.	87. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.		
		La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.		87. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GIII - 94 Satisfacción con el servicio de alimentación. 3. GIII - 96 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN					
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	7. BIENESTAR			4. GIII - 98 Satisfacción con el servicio de atención psicológica.	
				5. GIII - 100 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.	
				6. GIII - 102 Satisfacción con el servicio del seguro médico	
				7. GIII - 104 Satisfacción con el servicio de asistencia social.	
				8. GIII - 106 Satisfacción con el programa de deportes	
				9. GIII - 108 Satisfacción con las actividades culturales.	
	8. RECURSOS FINANCIEROS	8.1 Financiamiento de la implementación de la carrera profesional.  El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente.  La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.	92. Cumplimiento del presupuesto de los planes operativos.		10. GIII - 110 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.
					1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.
					2. GIII - 112 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.
					3. GIII - 113 Recursos bibliográficos.
					4. GIII - 114 Demanda de biblioteca.
					1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.
9. GRUPOS DE INTERÉS	9.1 Vinculación con los grupos de interés.  Los grupos de interés de la carrera profesional, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.  La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales vinculamos a los grupos de interés con la carrera profesional.	91. Los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca virtual.		2. GIII - 115 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.	
				1. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.	
				2. GIII - 116 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.	
				3. GIII - 117 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.	
				1. Plan estratégico.	
				2. Plan operativo.	
	8. RECURSOS FINANCIEROS	93. Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y programas de bienestar.		3. Plan presupuestal.	
				4. Informe de ejecución presupuestal.	
				1. Plan presupuestal.	
				2. Informe de ejecución presupuestal	
				3. GIII - 118 Inversión para la gestión administrativa.	
				4. GIII - 119 Inversión en formación.	
	9. GRUPOS DE INTERÉS	96. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.			5. GIII - 120 Inversión de formación por estudiante.
					6. GIII - 121 Inversión en investigación.
					7. GIII - 122 Inversión en proyección social.
					8. GIII - 123 Inversión en extensión universitaria
					1. Plan presupuestal.
					2. Informe de ejecución presupuestal
	97. Los grupos de interés consideran que su participación contribuye al desarrollo de la carrera profesional.			1. Resolución de creación de comité consultivo.	
				2. Actas de las reuniones del comité consultivo.	
				1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento.	
				2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social.	
				3. Actas de las reuniones del comité consultivo.	
				4. GIII - 124 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.	
				1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.	
				2. GIII - 125 Satisfacción de los grupos de interés.	